

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2024/14718 Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 16.

ANUNCIO

Este Ayuntamiento en Pleno, celebrado el 21 de octubre de 2024, ha aprobado los expedientes n.º 16 de modificación de crédito del presupuesto municipal para el año 2024.

El que se expone al público por un plazo de 15 días a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estiman convenientes, todo esto en conformidad con el que establece el art. 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bonrepòs i Mirambell, 22 de octubre de 2024.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

